



Ilustre Municipalidad de Lota

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



APRUEBA PROYECTO "SEGURIDAD PÚBLICA EN TODOS LOS RINCONES DE LOTA" DE LA OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LOTA 19 de Diciembre 2019.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 2111.-

VISTOS

- a) Ficha de la actividad "SEGURIDAD PÚBLICA EN TODOS LOS RINCONES DE LOTA".-
- ✓ b) Certificado Nº 716 de fecha 17 de diciembre de 2019, de Secretario Municipal, con la aprobación de la modificación Presupuestaria al presupuesto año 2019, para financiar proyecto municipal denominado "Seguridad Pública en todos los rincones de Lota".-
- c) Decreto Ley Nº1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
- d) Ley Nº 19880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- e) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26 de Julio ,año 2006, que fija texto refundido Ley Nº 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confiere el Art. 63 , ambos de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1- Apruébese creación de actividad: "SEGURIDAD PÚBLICA EN TODOS LOS RINCONES DE LOTA", del programa de actividades de Seguridad Pública de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2- El monto de la actividad asciende a la suma de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos).
- 3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los vistos se entenderán que forman parte integrante del presente decreto.
- 4- Los gastos serán financiados con fondos de esta Corporación y se imputarán a la cuenta Nº215.29.03, denominada "Vehículos" por un monto de \$2.700.000; y de la cuenta Nº22.04.013, denominada "Equipos Menores" por un monto de \$300.000, del presupuesto municipal vigente año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

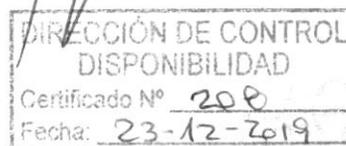


Vº Bº DIRECCIÓN DE CONTROL

ROSA VALENZUELA LOPEZ

DISTRIBUCION:

- C.c: Secretaría Municipal. (1)
- C.c: Jefe de Administración.
- C.c: Encargado de Contabilidad y Presupuesto.
- C.c: Dpto. Adquisiciones.
- C.c: Dirección de Control.
- C.c: Dirección Dídeco.
- C.c: Encargado Seguridad Pública.-



Certificado Nº 208
Fecha: 23-12-2019